

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Trabajo Fin de Máster (TFM)		
Materia			
Módulo	Obligatorio		
Titulación	Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente		
Plan	519	Código	50187
Periodo de impartición	2º Cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	MÁSTER	Curso	1º
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Soraya Rodríguez Rojo (coordinadora) Todos los profesores de la titulación tutores de TFM		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	soraya.rodriguez@uva.es		
Departamento	Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente (coordinación)		
Fecha de revisión por el Comité de Título	16 de julio de 2024		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) deberá ser un trabajo real y original sobre alguna de las 3 Áreas que se imparten en el Máster en Gestión de la PRL, C y MA y relacionado con temas impartidos en el conjunto de las asignaturas que conforman la titulación. Se recomienda al alumno que la base de su TFM sea el trabajo realizado durante el periodo de la asignatura de Prácticas Externas en una empresa y/o Institución, actuando en este caso como Director del TFM el Tutor Académico de sus prácticas.

La realización y posterior presentación del TFM se podrá hacer una vez aprobadas todas las asignaturas exigidas para poder obtener el título del Máster (48 ECTS de las asignaturas Obligatorias + 6 ECTS de una Especialidad de las ofertadas por el Máster, como mínimo + 6 ECTS de las 2 asignaturas de los Complementos Formativos asignados al alumno por el Comité del Máster). Por lo que deberá haber superado 60 ECTS antes de poder presentar el TFM (6 ECTS) ante el Tribunal correspondiente.

Con el TFM se pretende conocer si el alumno ha aprendido a aplicar los conceptos básicos sobre Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, de la Calidad y/o del Medio Ambiente, que son las 3 Áreas de Conocimiento del Máster, los cuales ya han sido explicados durante el desarrollo del curso académico, en el conjunto de las asignaturas impartidas.

Se busca que el alumno demuestre que conoce la forma de aplicar las herramientas de evaluación de los Riesgos existentes en cada caso, así como las alternativas para poder reducirlos, cuando sea necesario por haber detectado un alto Riesgo. Esto hará que el alumno, al terminar el Master, sea conocedor de cómo se aplican los conocimientos de estos temas impartidos en el Master y también será consciente de su responsabilidad en los temas de la Gestión de la PRL, de la Calidad y del Medio Ambiente en el sector productivo y/o de la Administración, logrando, con ello, saber reducir los Riesgos de su posterior actividad profesional y evitar, en la mayoría de los casos, posibles accidentes laborales y que, cuando estos ocurran, se reduzcan las consecuencias al mínimo posible.

También se pretende que demuestre el conocimiento de la estructuración de un Sistema de Gestión Integrada dentro del organigrama de una empresa o Institución y su íntima relación entre los tres tipos de Gestión (gestión de la PRL, de la Calidad y del Medio Ambiente).

La PRL se debe de entender en el sentido más amplio y la reducción de los Riesgos se debe de extender a las personas del equipo de trabajo, a las instalaciones donde se opera, a las materias primas y productos del proceso, a los servicios auxiliares del sistema y al Medio Ambiente del entorno, evitando o reduciendo los posibles impactos negativos de dicha actividad.

1.1 Contextualización

El TFM se realizará durante el 2º cuatrimestre del curso académico y bajo la dirección de un profesor del Máster experto en la materia objeto del TFM.

En este trabajo se deberá demostrar, por parte del alumno, que se conoce la forma de aplicar, en los proyectos del sector productivo y/o de la Administración, los conocimientos explicados en el Máster, fundamentalmente los que están relacionados con la PRL en el puesto de trabajo, con la Calidad y con el Medio Ambiente, que son:

- Los Métodos de Análisis de Riesgos en las actividades del trabajo, en todas las etapas del mismo. El alumno deberá demostrar que conocer la aplicación de estas herramientas que le servirán para establecer el tipo y el nivel de Riesgo en el lugar de trabajo.
- Las Alternativas para poder reducir el Riesgo de los procesos y de los puestos de trabajo, cuando fuera necesario. También deberá demostrar el conocimiento de la aplicación de los métodos adecuados para seleccionar las posibles alternativas de reducción del Riesgo en función de su eficacia y coste.
- Se aplicarán los Criterios de aceptación de un nivel de Riesgo en un determinado puesto de trabajo, que será el objeto del TFM.
- También en el TFM se deberá recoger la repercusión de los 3 sistemas de gestión integrada en el sector productivo y/o de la Administración.

1.2 Relación con otras materias

Está claro que la asignatura del TFM tiene íntima relación con todas las asignaturas que se imparten en el Master ya que, con su desarrollo, lo que se pretende es que el alumno demuestre que conoce cómo se aplican los conocimientos adquiridos a lo largo de todas las asignaturas del Master en el mundo real y que demuestre que sabe aplicar el conjunto de las herramientas presentadas en el Master, para poder alcanzar el objetivo de la reducción de los Riesgos, en el puesto de trabajo, a valores aceptables.

También el alumno deberá comprobar la íntima relación entre la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales con la Gestión de la Calidad y con la Gestión Medioambiental, de forma que en la mayoría de las empresas los equipos de trabajo son de Gestión Integrada, que significa que los 3 tipos de Gestión en la empresa lo realiza el mismo equipo humano de trabajo. Podrá comprobar como las Normativas de aplicación en los 3 tipos de Gestión son similares y como cualquier modificación en la aplicación de una de las formas de Gestionar, en cualquiera de ellas, repercutirá en las otras dos.

1.3 Prerrequisitos

La realización del TFM la inicia el alumno desde el momento en que inicia sus prácticas en la empresa ya que el tema de prácticas y las tareas que desarrolle en las prácticas serán el motivo del TFM.

Para el desarrollo de este trabajo contará con el apoyo de los dos Tutores que le han sido asignados para esta actividad: El Tutor de Empresa como técnico de apoyo para la realización de los trabajos en campo y el Tutor Académico como orientador en el apoyo de búsqueda de documentación técnica sobre el tema y de coordinación de sus actividades dentro de la UVa.

Para llevar a cabo la presentación del TFM, el alumno deberá haber aprobado todas las asignaturas exigidas para poder obtener el título del Máster: 48 ECTS de las asignaturas Obligatorias + 6 ECTS de una Especialidad, de las 4 ofertadas por el Máster, como mínimo + 6 ECTS de las 2 asignaturas de los Complementos Formativos asignados al alumno por el Comité del Máster cuando se realizó la selección de alumnos para su admisión en el Master. En resumen, deberá de haber aprobado al menos 60 ECTS antes de poder presentar el TFM (6 ECTS) ante la Comisión de Evaluación correspondiente, que será nombrada por el Comité del Máster.

2. Competencias

En esta asignatura se pretende desarrollar las competencias generales y específicas contempladas en la Memoria Verifica del Máster, todas ellas aplicadas al ámbito de la PRL en el puesto de trabajo. En especial, se desarrollarán las competencias para:

- Analizar los diferentes agentes de Riesgo en los ambientes de trabajo, así como su nivel de Riesgo.
- Establecer pautas y/o protocolos para minimizar el Riesgo en los ambientes de trabajo, mediante la aplicación de alternativas adecuadas para ello.
- Manejar Reglamentos, Especificaciones, Normas de obligado cumplimiento, etc., que la Administración o las empresas del sector han elaborado para, mediante su aplicación, poder reducir el Riesgo a niveles aceptables.

2.1 Generales

Como se indica en la Memoria Verifica del Máster, las Competencias Generales del Título y de sus materias impartidas serán desde la CG1 a la CG10.

Esto se puede resumir en:

- Elaboración de modelos de predicción de la Seguridad y de Calidad.
- Investigación en el campo de la Gestión Integral.
- Elaboración de Proyectos de desarrollo tecnológico.



- Elaboración de Planes de Acción.
- Participación en Comités Técnicos de Normalización (CTN).
- Evaluación y control de la Seguridad en el ambiente laboral.
- Realización de Estudios para Evaluación de Impacto Ambiental.

2.2 Específicas

Como se indica en la Memoria Verifica del Máster, las Competencias Específicas de la asignatura del TFM serán desde la CE1 a la CE18 + la CE 21. Esto se puede resumir en lo que se denominan *Competencias profesionales*:

- Responsable de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
- Consultores de Implantación de los diferentes Sistemas de Gestión.
- Auditores de empresas de Certificación.
- Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales.
- Técnicos de la Administración que supervisan el cumplimiento de la Normativa.
- Técnicos encargados de la toma de muestras atmosféricas, de agua, suelos, nivel de ruidos, etc.
- Asesorías en materia de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.
- Funciones preventivas recogidas en el Real Decreto 39/1997 (Reglamento de los Servicios de Prevención).
- Gestión de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- Elaboración de proyectos medioambientales.
- Evaluación y Gestión de la contaminación ambiental.
- Verificación de los índices de calidad en la industria.
- Elaboración de proyectos de confort en la industria.
- Realización de estudios y ensayos de Gestión en la industria.
- Análisis y valoración de la Gestión Integral.

3. Objetivos

El alumno deberá demostrar que es capaz de realizar un proyecto de aplicación de sus conocimientos en el entorno de una empresa/Institución en una de las tres Áreas del Máster (PRL, Calidad o Medio Ambiente).

Se pretende que el alumno pueda demostrar que conocer la metodología de la aplicación de los Métodos de Análisis de Riesgos en proyectos y/o instalaciones del sistema productivo y/o administrativo.

En definitiva, el alumno debe demostrar:

- que sabe comparar y seleccionar alternativas para la reducción de Riesgos en una instalación de sector productivo o de una Institución, haciendo que el puesto de trabajo sea seguro para los operarios allí destinados, para la instalación y para el entorno.
- que conoce la forma de planificar, diseñar y proyectar soluciones en la Gestión de Riesgos, para lograr unas instalaciones seguras para las personas, para los propios equipos e instalaciones, para el Medio Ambiente y para la Sociedad en general.
- que conoce los aspectos legales asociados con la PRL en los lugares de trabajo, aprendiendo a saber manejar Reglamentos, Especificaciones y Normas de Gestión de la PRL, de Gestión de Calidad y del Medio Ambiente.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Trabajo Fin de Máster (TFM)

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

Lo indicado en el apartado 1 de la guía docente.

b. Objetivos de aprendizaje

Los indicados en el apartado 3 de la guía docente

c. Contenidos

En esta asignatura se profundizará en alguno de los temas analizados en las asignaturas del Máster en Gestión de la PRL, C y MA de forma que el alumno demuestre que conoce la forma de aplicar todo tipo de conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de las diferentes asignaturas del Máster, en el sector productivo y/o Institucional.

Para ello, deberá realizar un proyecto real, que constituirá su TFM, y que ha de aplicar en el entorno de una empresa/Institución en las Áreas de la PRL, de la Calidad o del Medio Ambiente. Se permitirá al alumno que realice su TFM sobre cualquiera de los contenidos de las 3 Áreas de Conocimiento del Máster, pero siempre dirigido por un profesor de la UVa, que sea profesor del Máster. Se recomienda que el tema del TFM sea el mismo que se ha desarrollado durante el periodo de prácticas, profundizando en su desarrollo y, por ello, que su Director de TFM sea el mismo profesor que fue el Tutor Académico de sus prácticas.

d. Métodos docentes

Reuniones con el/los tutor/es del TFM
Bibliografía específica del tema seleccionado

e. Plan de trabajo

El TFM se desarrolla durante el segundo semestre, una vez finalizadas las prácticas en empresa si el tema elegido está relacionado con dichas prácticas.

f. Evaluación

Se especifica en el apartado 7 la guía docente

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Bibliografía específica del tema seleccionado y la especificada en las asignaturas relacionadas

i. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Trabajo Fin de Máster	6	2º semestre
TOTAL	6,0	2º semestre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Reuniones con el/los director/es del TFM

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)		Estudio y trabajo autónomo individual	140
Clases prácticas de aula (A)			
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)			
Tutorías	8		
Evaluación (fuera del periodo oficial de exámenes).	2		
Total presencial	10	Total no presencial	140
TOTAL presencial + no presencial			150

7. Sistema y características de la evaluación

La evaluación de esta asignatura se basará en una defensa oral del trabajo realizado, que se presentará ante un tribunal designado específicamente para ello, y que evaluará las competencias adquiridas, conocimientos, capacidades y habilidades. En la evaluación del TFM se empleará el baremo mostrado en la tabla siguiente:

Baremo de evaluación para el TFM		Máximo
Informe del director del TFM	Valoración del trabajo realizado por el alumno	2 puntos
Valoración Científico-Técnica del Trabajo y Memoria Técnica (máximo 5 puntos)	Capacidad de iniciativa	0,5 puntos
	Capacidad de análisis	1,5 puntos
	Calidad de la expresión escrita	1 punto
	Organización del documento	0,5 puntos
Exposición y Defensa (máximo 3 puntos)	Nivel técnico del documento	1,5 puntos
	Capacidad de síntesis	1 punto
	Capacidad de comunicación	1 punto
	Capacidad de debate	1 punto

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Se evaluará el TFM conforme al baremo especificado en la tabla anterior
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se evaluará el TFM conforme al baremo especificado en la tabla anterior

8. Consideraciones finales